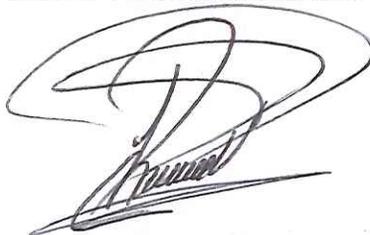


1. **Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Tlaxcala
2. **Identificación del documento:** Remisiones Forestales.- MOD. B: Trámites subsecuentes (SEMARNAT -03-020-B)
3. **Partes o secciones clasificadas:** Dos renglones y código QR, de la página 1 de 2 páginas.
4. **Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 párrafo primero LGTAIP, consistentes en: domicilio particular y código QR, por considerarse información confidencial.
5. **Firma del titular:** Lic. Ramiro Vivanco Chedraui Delegado Federal de la SEMARNAT



6. **Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 143/2017, en la sesión celebrada el 12 de abril de 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/0614/2017
BITÁCORA: 29/G1-0061/03/17

Tlaxcala, Tlaxcala, 13 de Marzo de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

EDUARDO HERNANDEZ MORALES
CALLE INDEPENDENCIA 6 TLAXCO
90250 TLAXCO, TLAXCALA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 10 de Marzo de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/1742/2016 de fecha 17 de Junio de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
CONJUNTO FRACCION VII EX-HDA. DE TLACOTLA, Tlaxco, D-29-034-TLA-005/09, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 14.727 Metros cúbicos rollo	2	46	47	16849796	16849797
CONJUNTO FRACCION VII EX-HDA. DE TLACOTLA, Tlaxco, D-29-034-TLA-005/09, leña y/o brazuelo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 1.841 Metros cúbicos rollo	1	48	48	16849798	16849798
CONJUNTO FRACCION VII EX-HDA. DE TLACOTLA, Tlaxco, D-29-034-TLA-005/09, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 22.306 Metros cúbicos rollo	3	49	51	16849799	16849801
CONJUNTO FRACCION VII EX-HDA. DE TLACOTLA, Tlaxco, D-29-034-TLA-005/09, leña y/o brazuelo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 2.788 Metros cúbicos rollo	1	52	52	16849802	16849802
CONJUNTO FRACCION VII EX-HDA. DE TLACOTLA, Tlaxco, D-29-034-TLA-005/09, madera en rollo, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 17.892 Metros cúbicos rollo	2	53	54	16849803	16849804
CONJUNTO FRACCION VII EX-HDA. DE TLACOTLA, Tlaxco, D-29-034-TLA-005/09, leña y/o brazuelo, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 2.237 Metros cúbicos rollo	1	55	55	16849805	16849805
CONJUNTO FRACCION VII EX-HDA. DE TLACOTLA, Tlaxco, D-29-034-TLA-005/09, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 4.220 Metros cúbicos rollo	1	56	56	16849806	16849806
CONJUNTO FRACCION VII EX-HDA. DE TLACOTLA, Tlaxco, D-29-034-TLA-005/09, leña y/o brazuelo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 0.528 Metros cúbicos rollo	1	57	57	16849807	16849807

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° DFT/R/0614/2017
BITÁCORA: 29/G1-0061/03/17

Tlaxcala, Tlaxcala, 13 de Marzo de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio, Delegado de la PROFEPA, Tlaxcala, Tlax.
Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial. A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario: **PRESENTAR**

RVC/ÉFP/HOG/RGM

ESTADO DE TLAXCALA

